



Sábado, 29 de noviembre de 2025 - ISSN 2745-2794

[Suscribirse](#)[Crear cuenta](#)[Iniciar Sesión](#)[Últimas Noticias](#) [Nación](#) [Política](#) [Economía](#) [Mundo](#) [Deportes](#) [Tecnología](#) [El Debate](#) [Impresa](#) [Más](#) ▾

Semana | Política

Política

Ricardo Roa, el peor librado tras millonaria sanción del CNE: la Comisión de Acusación le caerá encima y compulsará copias a la Fiscalía. ¿Seguirá al frente de Ecopetrol?

Al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, le está cayendo todo encima y al tiempo. Gustavo Petro lo sostiene tras la millonaria sanción en su contra por parte del CNE, pero se desconoce si se mantendrá hasta el final del Gobierno.

Siga las noticias del mundo de la política en Discover y acceda a contenido exclusivo

| Redacción Semana

29 de noviembre de 2025, 12:29 a. m.



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, estaría en la cuerda floja tras la decisión del CNE. | Foto: SEMANA

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, parece que tiene las siete vidas del gato, coinciden en los pasillos de la Casa de Nariño, porque su teléfono ha aguantado varios

[Encuentra aquí lo último](#)

conceden en los primeros de la sala de reunión, porque su lección ha sido que entre terremotos y más de una réplica. **Esta semana, el Consejo Nacional Electoral (CNE) le dio un mazazo que podría, eventualmente, sacarlo de la compañía petrolera.** O, al contrario, mantenerlo una vez más sin importar la reputación internacional y las consecuencias financieras para la empresa.

La Sala Plena del CNE lo sancionó porque cuando fue gerente de la campaña presidencial de Petro, en 2022, se violaron los topes electorales, es decir, no se reportaron casi 6.000 millones de pesos a Cuentas Claras. En palabras castizas, hicieron trampa para que ganara el líder de izquierda. **Además, Roa tendrá que devolver 165 millones de pesos del pago del Movistar Arena, en Bogotá, el 19 de junio de 2022, día de las elecciones en segunda vuelta.** El alto ejecutivo petrolero –según el CNE– cobró ese dinero mediante reposición de votos, pero el día de los comicios ya se había acabado la campaña.



Hasta el cierre de esta edición, el presidente de Ecopetrol no se había notificado de la sanción del CNE por su labor como gerente de la campaña Petro Presidente en 2022. | Foto: ESTEBAN VEGA LA-ROTTA-SEMANA

Roa, quien, además, sortea por estos días quebrantos de salud, no se dio por vencido y emprendió una batalla jurídica para tumbar la decisión del CNE en su contra. **Radicó una tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá con la que buscaba echar para abajo la millonaria sanción, pero la perdió "por improcedente".**

Ahora le apuesta a la caducidad de la investigación, pues, a juicio de sus abogados defensores, el proceso caducó, pero las cuentas del Consejo Nacional Electoral son otras.



Contexto: Tribunal rechazó tutela de Ricardo Roa en contra del Consejo Nacional Electoral: "Es improcedente"

en Semana

1. El milagro de los doctores Hakim y Prada con Lucas

2. Bogotá, con estadio de talla mundial: el mega proyecto que se construye en la capital de Colombia y va más allá del fútbol

3. Lavado de activos, narcotráfico y vendettas rodean el asesinato del sobrino

4. Presentan demanda contra convenio de producción de pasaportes con Portugal. Piden que se suspenda por varias irregularidades

5. La tesorera de la campaña presidencial de Petro que llegó al cargo dos meses antes de las elecciones y que ahora tendrá que pagar 1.600 millones de pesos, según el CNE

En el CNE estiman que el tiempo se corrió porque la investigación ha enfrentado 151 días por recusaciones, más otros 80 porque se suspendieron los términos por competencias. **Eso daría enero de 2026. La defensa de Roa no descarta ir hasta la Corte Constitucional**, pero eso toma un tiempo y se desconoce si el actual presidente de Ecopetrol se podrá sostener en los próximos meses.

Hasta el cierre de esta edición, Roa no se había notificado, pero desde el despacho de los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz enviaron los oficios a su oficina. **El próximo miércoles 3 de diciembre estaría plenamente informado.**

El presidente de Ecopetrol sabe que le tocó la peor parte de la sanción del CNE, pues la Corte Constitucional le quitó a ese tribunal administrativo la competencia para investigar a Petro. **Y Roa fue el gerente de la campaña, la figura visible, y ahora ocupa el cargo descentralizado más importante del Estado.**



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. | Foto: GUILLERMO TORRES-SEMANA

Además, los magistrados del CNE pidieron la compulsa de copias en su contra a la Fiscalía para que le abran una investigación penal por "la financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas, la violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales y fraude procesal", delitos que sin duda le generarán un nuevo dolor de cabeza a él y a la compañía.

La situación del alto ejecutivo es compleja y él lo sabe. Paralelamente, los congresistas Alirio Uribe y Gloria Arizabaleta, del Pacto Histórico, y Wilmer Carrillo, de La U, tienen lista una decisión frente a la investigación que adelantan por la presunta financiación irregular de la campaña de Petro. La idea es eximir de responsabilidad al entonces candidato presidencial porque – como ocurrió con Ernesto Samper – la posible financiación irregular de su campaña fue a sus espaldas.

Al mismo tiempo, pedirán la compulsa de copias a la Fiscalía contra Ricardo Roa. Ese doble golpe, por el mismo tema, pondría al presidente de Ecopetrol en un escenario complejo porque, si alguien tiene dudas del CNE, no tendrán argumentos para revertir la decisión de la Comisión de Acusación, donde dos de los congresistas investigadores son del Pacto Histórico.

Petro, quien hasta junio de 2025 apostaba por la salida de Roa de Ecopetrol y hasta habló del enroque con su ministro Edwin Palma, no tiene otra alternativa que

RADIO DEL ENFOQUE CON SU MINISTRO EDUARDO ROA, UN GRAN DÍA ALTERNATIVA QUE

respaldar a su gerente de campaña. Quitarle su respaldo significaría que acepta el fallo administrativo en su contra y reconoce que su contienda violó los topes electorales. El problema es hasta dónde puede sostenerse Roa.

Noticias relacionadas

Ricardo Roa

Ecopetrol

Consejo Nacional Electoral

Noticias Destacadas

Política Vida Moderna Nación Gente Tecnología Economía



Presentan demanda contra convenio de producción de pasaportes con Portugal. Piden que se suspenda por varias irregularidades

| Redacción Semana



Heridas, incumplimientos y deslealtades: SEMANA revela los alcances de la división que estalló entre Gustavo Petro y Carlos Caicedo, y donde Daniel Quintero tomó parte

| Redacción Semana



La tesorera de la campaña presidencial de Petro que llegó al cargo dos meses antes de las elecciones y que ahora tendrá que pagar 1.600 millones de pesos, según el CNE

| Redacción Semana



'Ejército' de testigos electorales: partidos reclutan al sector privado y a militares retirados para que sean veedores de los votos en 2026

| Redacción Semana



¿Hay diferencias entre los hermanos Galán? Esto es lo que se vive al interior del Nuevo Liberalismo de cara a las elecciones de 2026

| Redacción Semana



"Tenemos que ganar las elecciones": Álvaro Uribe Vélez advierte que un triunfo de Iván Cepeda en 2026 traería la "destrucción democrática de Colombia"



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síganos en redes

Nuestras marcas:

Semana Play

El País

Economía

4 Patas

Arcadia

Sostenible

Jet set

Finanzas Personales

Soho

Foros Semana

Fucsia

Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos suscripciones

Aviso de privacidad

Política de Riesgos C/ST

Política SAGRILAF

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales

e-mail:
juridica@semana.com

Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Para contactar a gestión humana

e-mail: gestionhumana@semana.com

Pauta con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.